

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
1º BACHILLERATO
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-24
IES LA SERNA.

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN NORMATIVA	3
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	4
MIEMBROS	4
MATERIALES DIDÁCTICOS	4
CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	¡Error! Marcador no definido.
1.- COMPETENCIAS ESPECÍFIAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES	6
TEMPORALIZACIÓN	18
2.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE	19
Instrumentos de calificación	22
3º.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
Criterios de evaluación	23
Nota final de curso:	23
Pérdida del derecho a la evaluación continua	23
Aclaración sobre intentos fraudulentos de obtener una calificación positiva	24
4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24
Medidas generales de atención a la diversidad	24
Medidas de recuperación y planes de refuerzo individualizado para el alumnado con calificación pendiente en la materia/ámbito	24
Planes de refuerzo individualizado para el alumnado que permanece por segundo año en el mismo curso.	25
Evaluación extraordinaria	25
5.- GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	28
6.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	28
7- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	34
8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	36
9.- TIC	37
10.- TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES	37

INTRODUCCIÓN

La labor docente requiere planificación, toma de decisiones consensuadas y una hoja de ruta que la guíe durante el curso. Es en este punto en el que hay que considerar como algo valioso y de vital importancia la elaboración de una Programación Didáctica que aúne en sí misma esos tres objetivos. Por supuesto no puede ser un documento estático, invariable; debe ser revisado y evaluado a cada paso del camino y tiene que ajustarse siempre a una realidad cambiante como son nuestros alumnos y los diferentes grupos y circunstancias que los rodean.

En la presente Programación el Departamento de Lengua Castellana y Literatura pone por escrito los acuerdos tomados por sus miembros tras largas reflexiones y valoraciones, siempre pensando en lo que más beneficie a nuestro alumnado. Se encuentran aquí las adaptaciones de una Ley Estatal, con una concreción curricular autonómica que deben dar respuesta a las necesidades de nuestros estudiantes. Las Leyes siempre dan cabida a la generalidad y aquí vamos a encontrar la especificidad que nuestro instituto requiere.

Por ello se ha tenido en cuenta que el IES La Serna es un centro público, de Fuenlabrada (localidad que ofrece múltiples actividades y subvenciones que tienen su reflejo en el presente documento), de más de 1000 alumnos, con el aula La Estación (somos centro preferente de escolarización TEA), con programa bilingüe, con grupos heterogéneos en 1º y 2º ESO (mezcla de sección y programa), con un claustro numeroso (que no suficiente) y con unos proyectos e ideario muy concretos definidos en sus objetivos.

Todas estas señas de identidad han sido los fundamentos esenciales en los que nos hemos basado para el desarrollo del presente documento.

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

Para la elaboración de esta Programación Didáctica se ha utilizado el siguiente soporte normativo:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulator de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de 12 de diciembre de 2014 conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con Dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

MIEMBROS

El departamento se compone de nueve miembros de los cuales una comparte horario con el departamento de inglés y otra tiene asignadas tres horas de latín. La distribución del horario es la siguiente (el orden se corresponde con la antigüedad):

- Rosa García: 1º B, 1º G y 1º E (Lengua Castellana y Literatura) y 1º A (Inglés)
- Tamara Ruiz: 1º BB, 1ºDB, 1º D, 1º F y Refuerzo de lengua de 1º.
- Luisa P. Cima: 4º A, 4º B, 4º E, 4º F y LIU
- María Teresa Ludeña: 2ºB (y tutoría), Refuerzo de lengua de 2º, 3º A, 3º D y 3º E
- Ana Isabel da Silva: 3º F (y tutoría), 2º AB, 2º DB y 2º EB
- Yolanda Alsabbagh: 2º E (y tutoría), Refuerzo de Lengua de 2º, 3º B y TEA (2)
- Ana Mª Sánchez: 1º A, 1º C, 2º A y 2º F (y tutoría)
- Irene Pérez: 4º C, 4º D, 1º EB, 2º BB y 2º CB
- Eva Mª Sánhez: 2º D (y tutoría), 2º C, 1º AB, 1º CB y 4º LAT

MATERIALES DIDÁCTICOS

Libro de texto:

- García Gutiérrez, M.; Gutiérrez Rodríguez, E.; López, F. Lengua y Literatura 1º de Bachillerato. Madrid: Editorial Santillana, 2015. ISBN: 978-84-680-0387-0

Como **libros de lectura** se proponen los siguientes (podrán incluirse más títulos a lo largo del curso)

- El Conde Lucanor, de Don Juan Manuel.
- Coplas a la muerte de su padre, de Jorge Manrique.
- Cancionero.
- Romancero.
- La Celestina, de Fernando de Rojas.
- Lazarillo de Tormes.
- Fragmentos seleccionados de El Quijote, de Cervantes.
- Novelas ejemplares, de Cervantes.
- Entremeses, de Cervantes.
- Novelas amorosas y ejemplares y Desengaños amorosos, de María de Zayas.
- Antología de la poesía española del Siglo de Oro.
- El Caballero de Olmedo, de Lope de Vega.
- Fuenteovejuna, de Lope de Vega.
- La dama boba, de Lope de Vega.
- El perro del hortelano, de Lope de Vega.
- El condenado por desconfiado, de Tirso de Molina.
- El burlador de Sevilla, de Tirso de Molina.
- La vida es sueño, de Calderón de la Barca.
- El alcalde de Zalamea, de Calderón de la Barca.
- Noches lúgubres, de Cadalso.
- El sí de las niñas, de Fernández Moratín.
- El estudiante de Salamanca, de Espronceda.
- Don Juan Tenorio, de José Zorrilla.
- Rimas y leyendas, de Gustavo Adolfo Bécquer.

- La gaviota, de Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber).
- Misericordia, de Benito Pérez Galdós.
- Marianela, de Benito Pérez Galdós.
- Los pazos de Ulloa, de Emilia Pardo Bazán.
- Cuentos de amor, de Emilia Pardo Bazán.
- La Regenta, de Leopoldo Alas, Clarín.
- Antología de cuentos decimonónicos españoles.

Otras lecturas:

- La ridícula idea de no volver a verte, de Rosa Montero.
- El color de la leche, de Nell Leyshon.
- Te me moriste, de Jose Luis Peixoto.
- Tierra de campos, de David Trueba.
- Deseo de ser punk, de Belén Gopegui.
- El retrato de Dorian Gray, de Oscar Wilde.
- En las redes del miedo, Nando López
- Jauría, Miguel del Arco
- ¿Por qué ser feliz cuando puedes ser normal?, Jeanette Winterson
- En la Tierra somos fugazmente grandiosos, Ocean Voung
- AKA, Daniel J. Meyer
- Americanah, Chimamanda Ngozi Adichie.
- Fun home, Alison Bechdel
- El azul es un color cálido, Julie Maroh
- Utopía no es una isla, Layla Martínez
- Los desposeídos, Úrsula K. Lewin
- El cuento de la criada, Margaret Atwood
- V de Vendetta, Alan Moore
- La voz dormida, Dulce Chacón
- El arte de volar, Kim y Antonio Altarriba
- Maus, Art Spiegelman
- Primavera con una esquina rota, Mario Benedetti
- Persépolis, Marjane Satrapi
- Marx y la muñeca, Maryam Madjidi

CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

OBJETIVOS	ACTIVIDAD 1	EXPLICACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDAD 2	EXPLICACIÓN	RESPONSABLE
1. Mejorar los resultados académicos.	Actividades de refuerzo	Se plantearán actividades de profundización para aquellos alumnos que no obtuvieran los resultados esperados	Profesora que imparta la materia en el grupo.	Plan de mejora de ortografía	Los alumnos tienen en los primeros cursos de secundaria una asignación de tiempo y de porcentaje de la nota para trabajar y reforzar la ortografía.	Profesora que imparta la materia en el grupo.
2. Elaborar el Plan Inluyo y poner en marcha las medidas necesarias para atender las diferencias individuales	Elaborar una propuesta	Se elaborará una propuesta del Plan Inluyo para las asignaturas del departamento	Departamento			
3. Promover el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.	Enseñar la riqueza de la cultura lingüística tanto del castellano y sus variedades, como de las	Los alumnos aprenden a reflexionar sobre las diferencias de las lenguas y a valorar la riqueza cultural que ello	Profesora del grupo			

	demás lenguas en general.	supone. Se trabajarán los fenómenos de las lenguas en contacto y su impacto en las relaciones interpersonales.				
4. Combatir el acoso escolar.	Lectura de obras literarias sobre el acoso	Los alumnos leerán obras de sensibilización y prevención del acoso escolar como parte del programa de animación a la lectura de cada nivel.	Profesora del grupo	Lectura de artículos y elaboración de textos expositivo-argumentativos sobre el acoso escolar	Los alumnos trabajaran las competencias de comprensión y producción de textos periodísticos y de divulgación sobre las consecuencias del acoso.	Profesora del grupo
5. Consolidar el proyecto de mejorar de la orientación académico profesional.	Mantener los objetivos y actividades de Orientación Académico Profesional		Departamento			
6. Retomar actividades para la mejora de la competencia lingüística en inglés del alumnado.	Asentar las bases de la comprensión de la gramática de la lengua castellana.	Una mejor comprensión sobre la estructura del castellano y su aprehensión por planos facilitará la	Profesora del grupo.			

		adquisición de futuras lenguas				
7. Favorecer la participación del alumnado y de las familias.						
8. Consolidar la implantación de la L.O. 3/2020 y sus concreciones normativas.	Actualizar las programaciones didácticas		Departamento			
9. Actualizar el equipamiento y mejorar las instalaciones y la dotación tecnológica.						
10. Favorecer las relaciones con las instituciones de distintos ámbitos.						

1.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Competencias específicas para Lengua Castellana y Literatura I Bachillerato	Competencias clave y descriptores operativos
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor,	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>Competencia específica 1</p> <p>1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2 Reconocer y valorar la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos propios.</p> <p>1.3 Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos de contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	<p>A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo sociohistórico de las lenguas habladas en España y su situación actual. – Estudio lingüístico comparativo de las variedades geográficas de las lenguas: el castellano y sus dialectos, el catalán, valenciano y balear, el gallego, el euskera, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. – El español y sus principales variedades dialectales en España y en América. <ul style="list-style-type: none"> ○ El español de América: orígenes históricos, áreas geográficas y rasgos lingüísticos. ○ El español en el mundo. El español como lengua extranjera. – Análisis de las situaciones lingüísticas derivadas de los fenómenos del contacto entre lenguas: los fenómenos de bilingüismo, diglosia, préstamos lingüísticos e interferencias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Diglosia lingüística y diglosia dialectal. ○ La comunicación entre culturas: lenguas francas y lenguas artificiales. – Desarrollo de las estrategias de reflexión interlingüística. – Análisis de los derechos y deberes lingüísticos en España, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. – Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.
<p>Competencia específica 2</p> <p>2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos,</p>	<p>B. COMUNICACIÓN.</p>

<p>analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales. <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de las propiedades textuales. <ul style="list-style-type: none"> • La adecuación. • La coherencia: coherencia lineal y coherencia local. • La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual. – Las funciones del lenguaje. Las modalidades textuales. – Concepto de género discursivo. Clasificación de los géneros discursivos. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías. <p>3. Procesos comunicativos hablar, escuchar, leer, escribir. Hablar y escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. – Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. <ul style="list-style-type: none"> • La intención del emisor. • Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
<p>Competencia específica 3</p> <p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	
<p>Competencia específica 4</p> <p>4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>4.3 Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.</p>	

<p>Competencia específica 5 5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración y análisis de la forma y contenido del texto. <p>Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. <ul style="list-style-type: none"> • La deliberación oral argumentada. <p>Leer y escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes. <ul style="list-style-type: none"> • La intención del emisor. • Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Valoración y análisis de la forma y el contenido del texto. – Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. – Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos. – Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. <ul style="list-style-type: none"> • Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La modalidad. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. – Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos
<p>Competencia específica 6 6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p>	
<p>Competencia específica 7 7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de</p>	

<p>lectura.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia lectora, oralmente o por escrito, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales. – Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. – Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital. – Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
<p>Competencia específica 8</p> <p>8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>8.2 Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>C. EDUCACIÓN LITERARIA.</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Lectura de obras relevantes de autores de la literatura española y universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Selección de obras de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, con la ayuda de recomendaciones especializadas. – Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc. – Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. – Acceso a diferentes experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. – Expresión argumentada de los gustos lectores personales. – Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. – Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer

<p>Competencia específica 9</p> <p>9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.2 Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>9.3 Identificar y explicar el proceso de formación de las palabras en español.</p> <p>9.4 Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p>9.5 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.6 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas de autores clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, relacionados con las propuestas de lectura guiada e inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Trayectoria histórica de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo: <ul style="list-style-type: none"> • La literatura medieval: la lírica, la poesía narrativa, la prosa y el teatro medieval. • El Prerrenacimiento: la lírica culta, la prosa, el teatro. La Celestina. • El Renacimiento: la lírica petrarquista y religiosa, la novela picaresca (Lazarillo de Tormes), Miguel de Cervantes y El Quijote, el teatro del siglo XVI. • El Barroco: la poesía culta (Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz), la poesía popular (Romancero Nuevo), el teatro del Barroco (Lope de Vega y Calderón de la Barca), escritoras del Siglo de Oro. • El Neoclasicismo y Prerromanticismo: la prosa, el ensayo y la crítica. El teatro neoclásico y prerromántico. • El Romanticismo: la poesía, la prosa y el drama romántico. – Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. – Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.
<p>Competencia específica 10</p> <p>10.1 Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>	

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades.
- Concepto de morfología. Los morfemas y sus clases. La segmentación en morfemas.
 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado: la derivación, la composición y la parasíntesis.
 - Caracterización morfológica del verbo, su estructura morfológica.
- Análisis de las categorías gramaticales. Palabras variables: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, verbos. La sustantivación. El verbo y sus constituyentes; valor de las formas no personales, perífrasis verbales. Palabras invariables: adverbio, preposición y conjunción. Valores estilísticos.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
 - Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal.

	<ul style="list-style-type: none">• Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen.– Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.<ul style="list-style-type: none">• Oración y enunciado. Clasificación de la oración simple.• Concepto de oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación.– Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.– Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general.
--	---

TEMPORALIZACIÓN

1º TRIMESTRE

Los planos de la lengua

(1.1. + 1.2.) - La comunicación (elementos), elementos no verbales. Funciones de la lengua.

(1.2.) - El texto. Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión. Lengua oral y escrita. El lenguaje no verbal. La clasificación de los textos.

(pp. 39-41 + p. 63) - Textos expositivos y argumentativos orales y escritos. Corrección lingüística y revisión ortográfica.

(3.2.) - Sintaxis. Estructuras sintácticas. El grupo sintáctico. (p. 144)

(3.3.) - La oración. Funciones sintácticas de la oración simple. Tipos de SE. Clasificación de las oraciones según modalidad, sujeto, predicado y voz.

(3.4.) - Oración compuesta: la coordinación.

(4.1.) - Literatura. Definición, lenguaje literario. Los géneros literarios.

(4.2.) - La literatura medieval: la lírica, la poesía narrativa, la prosa y el teatro medieval.

(4.3.) - Literatura del s.XV: la lírica culta, la prosa, el teatro. La Celestina.

(4.4. + 4.5.) - El Renacimiento: la lírica petrarquista y religiosa, la novela picaresca (Lazarillo de Tormes), Miguel de Cervantes y El Quijote, el teatro del siglo XVI.

2º TRIMESTRE

(1.3.) - El género discursivo y clasificación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo: textos académicos. Texto científico y sus características lingüísticas. El texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

(pp. 39-41 + p. 63) - Textos expositivos y argumentativos orales y escritos. Corrección lingüística y revisión ortográfica.

(3.1.) - Morfología: Los morfemas y sus clases. La segmentación en morfemas. Procedimientos de formación de palabras. Morfología del verbo.

(3.1.) - Semántica: significado y contexto. Denotación, connotación, relaciones semánticas entre palabras. El contexto extralingüístico. Los actos de habla.

(3.4.) - La oración compuesta: oraciones subordinadas sustantivas.

(3.4.) - La oración compuesta: oraciones subordinadas adjetivas de relativo.

(4.6. + 4.7.) - El Barroco: la poesía culta (Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz), la poesía popular (Romancero Nuevo), el teatro del Barroco (Lope de Vega y Calderón de la Barca), escritoras del Siglo de Oro.

3º TRIMESTRE

(1.4.) - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.

(1.4.) - Textos periodísticos. Géneros periodísticos: artículo, publicidad, anuncios impresos y audiovisuales. Textos periodísticos orales. (X) Textos multimodales. (X) Noticias falsas y verificación de hechos.

(2.1. + 2.2.) - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Variedades geográficas. Español de América. Lenguas en contacto. Bilingüismo y diglosia. Lenguas francas y lenguas artificiales. Lenguas minoritarias y minorizadas.

(X) - Los diccionarios.

(3.4.) - La oración compuesta: subordinadas adverbiales.

(4.8.) - El Neoclasicismo y Prerromanticismo: la prosa, el ensayo y la crítica. El teatro neoclásico y prerromántico.

(4.9.) - El Romanticismo: la poesía, la prosa y el drama romántico.



2.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A continuación se proponen varias situaciones de aprendizaje ideales que pueden ser utilizadas por las profesoras en función de los grupos y su evolución académica. Podrán también adaptarse al momento concreto y a los recursos de los que se disponga.

¿Sé elaborar un discurso?

¿Sé elaborar un discurso? pretende que el alumnado conozca qué es un texto, las características de los textos y los tipos de texto que hay en función de la intención comunicativa y el ámbito de uso; cuáles son las propiedades de los textos: la coherencia, la cohesión (mecanismos gramaticales, léxicosemánticos y textuales) y la adecuación (según la situación comunicativa, y en el discurso hablado y en el escrito) y, finalmente, cómo elaborar nuestros propios textos. El producto final consiste en elaborar un discurso de bienvenida para los nuevos alumnos y alumnas y grabarlo en un pódcast.

¿Será capaz de explicarme?

¿Seré capaz de explicarme? pretende que el alumnado conozca cómo son los textos expositivos: su estructura, organización y características lingüísticas, y los distintos tipos que hay; cuáles son los elementos característicos de los textos argumentativos (tesis y argumentos), su estructura y dónde se suelen encontrar; qué son los textos expositivo-argumentativos y cuáles son sus características principales. El producto final consiste en elaborar un texto expositivo o argumentativo multimedia.

¿Sé leer un periódico?

¿Sé leer un periódico? pretende que el alumnado conozca cuáles son los textos periodísticos de carácter expositivo y qué características tienen: la noticia y el reportaje; qué son los textos expositivos visuales: los elementos que utilizan los géneros periodísticos visuales y las infografías; cuáles son los textos periodísticos de carácter argumentativo y cuáles son los rasgos que los distinguen: el artículo de opinión, el editorial y las cartas al director y, finalmente, cuáles son los textos argumentativos visuales en la prensa y cuáles son los elementos visuales que los caracterizan: el humor gráfico, la viñeta y la tira cómica. El producto final consiste en diferenciar las informaciones verdaderas de las informaciones falsas.

La Edad Media

La Edad Media pretende que el alumnado conozca qué características posee la lírica popular desde el siglo XI hasta el XV; qué es el mester de juglaría y conoceremos el Cantar de Mio Cid; qué características poseen los romances; qué es el mester de clerecía y que conozcan a Berceo y al arcipreste de Hita; qué representa El Conde Lucanor, del infante don Juan Manuel; qué características posee la lírica culta del Marqués de Santillana; quién fue Jorge Manrique y sus Coplas a la muerte de su padre; cuáles son los orígenes del teatro medieval; qué elementos posee La Celestina y, finalmente, qué mujeres fueron escritoras famosas en la Edad Media. El producto final consiste en hacer



una antología de poemas clásicos que reflejen el amor y los problemas que este presenta, con el fin de comprobar si las soluciones que aporta la poesía clásica son válidas actualmente para los problemas amorosos.

El Renacimiento

El Renacimiento pretende que el alumnado conozca qué características posee la poesía lírica renacentista; qué supuso la poesía amorosa de Garcilaso de la Vega; en qué consistió la poesía religiosa y mística, con san Juan de la Cruz, santa Teresa de Jesús y fray Luis de León como máximos representantes; quiénes fueron las escritoras y humanistas del siglo XVI; qué tipo de prosa triunfaba en el Renacimiento y las características de la novela de caballerías y de la novela picaresca y, finalmente, cuáles son los principales autores del teatro renacentista y la evolución de este género a lo largo del siglo XVI. El producto final consiste en hacer un tríptico del tamaño de media cartulina, o cualquier otro material, con las características de los héroes míticos (Hércules, Aquiles, Ulises, Eneas...), los héroes de las novelas de caballerías (el rey Arturo, Tirante el Blanco, Amadís de Gaula...), y los cambios que se producen para llegar a la configuración del héroe moderno que comparte su vida con nosotros y es nuestro contemporáneo.

El Barroco

El Barroco pretende que el alumnado conozca qué características posee la literatura del Barroco y cuáles son los temas más recurrentes; quién fue Miguel de Cervantes y qué supone el Quijote en la literatura universal; en qué consisten el conceptismo y el culteranismo; cómo es la obra de Luis de Góngora, Francisco de Quevedo y Lope de Vega, máximos exponentes de la poesía lírica barroca; en qué consiste la renovación del teatro barroco, con Lope de Vega y Calderón de la Barca como máximos artífices y, finalmente, quiénes fueron las escritoras del siglo XVII y las mujeres en el teatro del Siglo de Oro. El producto final consiste en diseñar y montar la escenografía de una escena teatral en un corral de comedias.

El Neoclasicismo

El Neoclasicismo pretende que el alumnado conozca qué acontecimientos históricos tuvieron lugar en el siglo XVIII y a qué se denominó Ilustración o Siglo de las Luces; en qué consistió el movimiento artístico del Neoclasicismo; qué caracterizó a la literatura del XVIII; cuál fue el objetivo del ensayo neoclásico y quiénes fueron sus mayores exponentes; cuáles fueron las características de la prosa y la poesía neoclásicas y qué autores destacaron en estos géneros y, finalmente, qué caracterizó al teatro neoclásico y quién fue el mayor reformador del género. El producto final consiste en transformar una fábula del siglo XVIII en un cuento moderno que recoja su enseñanza moral actualizada.

Romanticismo

Romanticismo pretende que el alumnado conozca cuáles son las características de la poesía romántica y de la poesía posromántica, y quiénes fueron las y los poetas más destacados; qué caracteriza el relato romántico y el periodismo de la época; cuáles son las características del teatro romántico y quiénes fueron sus máximos exponentes; El producto final consiste en escribir un relato inspirado en un cuadro del Romanticismo.



Los sintagmas

Los sintagmas pretende que el alumnado conozca qué son los sintagmas, cuáles son sus núcleos, qué características los definen y cómo se analizan; qué es un sintagma nominal, qué elementos lo componen, cuál es su núcleo y qué funciones desempeña; qué es un sintagma adjetival, qué elementos lo componen, cuál es su núcleo y qué funciones desempeña; qué es un sintagma adverbial, qué elementos lo componen, cuál es su núcleo y qué funciones desempeña; qué es un sintagma preposicional, qué elementos lo componen, cuál es su núcleo y qué funciones desempeña y, finalmente, qué es la semántica, y qué son la denotación y la connotación. El producto final consiste en realizar diversas actividades del apartado Aplico y reflexiono movilizand o todos los conocimientos adquiridos en la unidad.

El sintagma verbal

El sintagma verbal pretende que el alumnado conozca qué es el sintagma verbal predicado, cómo se distingue del sujeto, cuál es la conjugación verbal y qué formas verbales la componen, y qué son las perífrasis verbales; qué son y qué características tienen los complementos verbales: el complemento directo, el indirecto, el circunstancial, el de régimen verbal, el atributo, el predicativo y el agente, y qué se entiende por léismo, laísmo y loísmo; cuáles son las relaciones semánticas entre significante y significado: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia; y qué son los modismos o frases hechas. El producto final consiste en realizar diversos ejercicios del apartado Aplico y reflexiono sobre todo lo aprendido en la unidad que hará que el alumnado lo recuerde y lo ponga en práctica.

La oración

La oración pretende que el alumnado conozca cuáles son los elementos esenciales que componen una oración: sujeto y predicado, y cómo son las oraciones impersonales; cómo se clasifican las oraciones según la naturaleza del predicado: copulativas y semicopulativas, y predicativas (activas: transitivas e intransitivas; y pasivas: pasivas perifrásticas y pasivas reflejas); qué es la modalidad oracional y cómo se clasifican las oraciones según este criterio; cómo se realiza el análisis sintáctico de las oraciones copulativas y las oraciones predicativas y, finalmente, qué es el cambio semántico y a qué se debe. El producto final consiste en realizar diversos ejercicios del apartado Aplico y reflexiono sobre todo lo aprendido en la unidad que hará que el alumnado lo recuerde y lo ponga en práctica.

Subordinadas sustantivas

Subordinadas sustantivas pretende que el alumnado conozca cuáles son las características de las oraciones subordinadas y cómo se clasifican; cómo es la estructura de una oración subordinada; cómo se identifican las oraciones subordinadas sustantivas; cómo se clasifican las subordinadas sustantivas: – Según la forma (declarativas, interrogativas indirectas y exclamativas indirectas). – Según la función (de sujeto, de CD, de término de preposición). – Con el verbo en infinitivo y, finalmente, cómo reconocer y analizar estos tipos de oraciones subordinadas. El producto final consiste en realizar diversas actividades del apartado Aplico y reflexiono movilizand o todos los conocimientos adquiridos en la unidad.

Subordinadas relativas



Subordinadas relativas pretende que el alumnado conozca cómo reconocer cuándo el antecedente de la subordinada relativa aparece explícito y cuándo está tácito; cómo reconocer los determinantes, pronombres y adverbios relativos; cómo identificar y analizar las oraciones subordinadas relativas con antecedente expreso; qué son y cómo se diferencian las oraciones subordinadas relativas especificativas y explicativas; qué son y cómo se identifican y analizan las oraciones subordinadas relativas sin antecedente expreso libres y semilibres. El producto final consiste en realizar diversas actividades del apartado Aplico y reflexiono movilizando todos los conocimientos adquiridos en la unidad.

Oraciones adverbiales y construcciones comparativas

Oraciones adverbiales y construcciones comparativas pretende que el alumnado conozca qué son las oraciones subordinadas temporales y cómo se analizan; qué son las oraciones subordinadas modales y cómo se analizan; qué son las oraciones subordinadas causales y cómo se analizan; qué son las oraciones subordinadas ilativas y cómo se analizan; qué son las oraciones subordinadas condicionales y cómo se analizan; qué son las oraciones subordinadas concesivas y cómo se analizan; qué son las construcciones comparativas y cómo se analizan y, finalmente, qué son las oraciones subordinadas consecutivas y cómo se analizan. El producto final consiste en realizar diversas actividades del apartado Aplico y reflexiono movilizando todos los conocimientos adquiridos en la unidad.

¿Qué lengua hablas?

¿Qué lengua hablas? pretende que el alumnado conozca cuál es el origen histórico de las lenguas de España; qué son los factores de diversificación lingüística: el desarrollo de las variedades geográficas o diatópicas; el desarrollo de las variedades socioculturales o diastráticas (sociolecto) y el desarrollo de las variedades estilísticas o diafásicas y, finalmente, qué es la conciencia lingüística. El producto final consiste en elaborar una estadística sobre las variedades lingüísticas de su centro educativo, su familia, amigos y amigas, su entorno más próximo, etc., además de elaborar un gráfico donde se sistematicen todas las variables que encuentren.

¿Qué pasa cuando las lenguas se relacionan entre sí?

¿Qué pasa cuando las lenguas se relacionan entre sí? pretende que el alumnado conozca qué son las lenguas en contacto: el bilingüismo y la diglosia; qué son los procesos de normativización y normalización lingüística: la situación de España y la pluralidad lingüística y, finalmente, qué es la sociolingüística, los tipos de prejuicios lingüísticos y la necesidad de desterrarlos. El producto final consiste en elaborar un reportaje en vídeo sobre la diversidad lingüística que os rodea para ir desterrando de esa manera muchos de los prejuicios lingüísticos que asumimos sin reflexionar y que se transmiten injustamente.

Instrumentos de calificación

- Observación diaria
 - Lista de control
 - Escala de estimación
 - Registro anecdótico



- Pruebas
 - Examen escrito
 - Escala de estimación oral
 - Cuestionarios de respuesta escrita
- Revisión de tareas
 - Cuaderno de clase
 - Informe o monografía (pequeños trabajos de investigación)
 - Portfolio
- Rúbrica

3º.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación

Criterios ortográficos:

- -0,25 por cada tilde (ausencia o mala colocación)
- -0,5 por falta

Se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación final por errores ortográficos.

Porcentajes de la nota de evaluación:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente ponderación:

- 65% exámenes (al menos dos)
- 20% trabajo (deberes diarios, proyectos, presentaciones, cuaderno y demás tareas)
- 15% lectura (prueba o pruebas objetivas)¹

En este curso podrán realizarse las recuperaciones de las evaluaciones suspensas al inicio de la siguiente evaluación.

Nota final de curso:

La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones.

En el caso de que no se obtuviese una calificación igual o superior a 5 después de hallar la nota final del curso, o de que se tuviesen dos evaluaciones suspensas, los alumnos tendrán una oportunidad más de aprobar realizando un examen o prueba objetiva en la convocatoria ordinaria y una segunda en la convocatoria extraordinaria.

Pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el caso de que un alumno llegase a faltar al 30% de las sesiones de una evaluación, podrá perder el derecho a la evaluación continua. De este modo solo podría presentarse a una única prueba objetiva (examen) en la que se incluyesen todos los contenidos del trimestre. La profesora informaría de esta circunstancia tanto al alumno como a la familia.

¹ Se leerá un mínimo de una obra completa por evaluación.



Aclaración sobre intentos fraudulentos de obtener una calificación positiva

- Los alumnos no podrán entregar trabajos que no sean originales. En caso de detectarse la copia o plagio, la calificación obtenida en dicho trabajo o examen será igual a 0.
- Durante los exámenes las profesoras podrán:
 - Solicitar a los alumnos que guarden en sus mochilas sus dispositivos de telefonía móvil, así como relojes inteligentes. Deberán permanecer apagados si así lo dispusiera la docente. De no seguir estas instrucciones la calificación de la prueba sería 0.
 - Cambiar de sitio a los alumnos durante un examen para comprobar que no están utilizando medios no permitidos.
 - Comprobar que no poseen ningún medio ilícito (apuntes, chuletas, notas...) pidiendo que se quiten el abrigo, que se recojan el pelo o que se aparten una prenda de vestir (sin, por supuesto, vulnerar su intimidad o llegar a una situación vergonzosa o humillante para el alumno)

4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales de atención a la diversidad

Se aplicarán las medidas especificadas en las Instrucciones de 12 de diciembre de 2014 conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con Dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación:

- Adaptación de tiempos: El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.
- Adaptación del modelo de examen: Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen y se permitirá el uso de hojas en blanco.
- Adaptación de la evaluación: Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
- Facilidades (técnicas/materiales y de espacios): Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen y se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

Se podrán tomar también medidas adicionales si la profesora lo considerase oportuno, tales como flexibilización de los criterios ortográficos o lo que disponga sin realizar una Adaptación Curricular Significativa.

Medidas de recuperación y planes de refuerzo individualizado para el alumnado con calificación pendiente en la materia/ámbito

Los alumnos de primero no tienen la materia pendiente del curso anterior.



Planes de refuerzo individualizado para el alumnado que permanece por segundo año en el mismo curso.

Los alumnos que estén repitiendo serán atendidos por la profesora del curso actual y se seguirán dos posibles vías:

- El alumno obtuvo una calificación negativa en lengua el curso pasado: se le proporcionarán, en el caso de necesitarlo, materiales de trabajo y estudio para reforzar el aprendizaje.
- El alumno no obtuvo una calificación negativa en lengua el curso pasado: se llevará a cabo una labor de observación y vigilancia para que el alumno no se desentienda de la asignatura por su repetición.

En todas las situaciones se evitará, en la medida de lo posible, repetir tareas o lecturas que hayan realizado el curso anterior para evitar que el alumno se desmotive.

Se harán además reuniones de departamento tras finalizar las evaluaciones y se analizarán los resultados para adoptar las medidas oportunas con cada uno de los muchachos. Si el departamento lo considerase necesario, podrá reunir a los alumnos que no estén progresando o aprovechando la repetición para estudiar posibles acciones como la creación de un grupo en la plataforma digital correspondiente en la que puedan ser atendidos de forma personalizada.

Evaluación extraordinaria

La prueba extraordinaria consistirá en un único examen en el que se valorará la consecución o aprendizaje de los contenidos del curso. La nota de dicho examen será el 100% de la calificación final.

PLAN INCLUYO

Medidas Ordinarias:

- Diseño Curricular siguiendo los principios del DUA:
 - Diversidad de medios de representación
 - Manuales tradicionales y publicaciones especializadas de Lengua Castellana y literatura
 - Clases magistrales respetando los ritmos personales de aprendizaje. En estas clases se realizarán preguntas orales de activación de conocimientos previos, evaluación de la comprensión, coevaluación entre pares y/o comprobación del interés del alumnado.
 - Reproducción de Podcast especializados en algún área de la materia: sobre reseñas de libros, lectura de textos literarios...
 - Vídeos relativos a la historia de la literatura, variedades de la lengua, adaptaciones cinematográficas de obras literarias.
 - Representaciones teatrales
 - Presentaciones (PowerPoint)
 - Organizadores gráficos de la información:
 - Mapas conceptuales



- Infografías
 - Ejes cronológicos de la historia de la literatura
 - Mapas de ideas
 - Entrega de modelos de ejercicios tanto para que ellos los resuelvan como ya resueltos de pruebas externas, de exámenes internos.
 - Blogs de profesoras de lengua o de autoridades relevantes dentro del mundo de la literatura y la lengua. Al igual que la presentación de Vlogs.
 - Rutas literarias contratadas o elaboradas por las propias docentes o sus alumnos.
- Diversidad de medios de expresión
 - Examen escrito tradicional con diferentes tipos de preguntas: comprensión lectora, teoría literaria, reproducción de procedimientos, reconocimiento de fenómenos léxico-semánticos y todos aquellos que requieran poner en práctica procedimientos de análisis de diferente tipo (sintáctico, literario, lingüístico...)
 - Examen oral con diferentes tipos de preguntas: comprensión oral, teoría literaria, reproducción de procedimientos, reconocimiento de fenómenos léxico-semánticos y todos aquellos que requieran poner en práctica procedimientos de análisis de diferente tipo (sintáctico, literario, lingüístico...)
 - Elaboración de trabajos de investigación con opción de elegir el formato de entrega relativos a diferentes periodos literarios, evolución de la lengua y sus variedades...
 - Exposición oral en clase de lecturas, o trabajos de investigación literaria.
 - Debates que precisen de las técnicas de producción de textos expositivo-argumentativos
 - Elaboración de documentos audiovisuales (pueden hacer vídeos, composiciones fotográficas, murales...)
 - Dramatización de fragmentos de obras literarias.
 - Elaboración de Podcast sobre reseñas literarias, noticias lingüísticas, difusión de la cultura literaria...
 - Rutas literarias elaboradas por el alumno
 - Recitales poéticos de obras propias o de autores reconocidos.
 - Escritura creativa (escritura de imitación o siguiendo pautas establecidas)
 - Visual Thinking
 - Diversidad de medios de motivación.



- Nota
- Refuerzo positivo mediante:
 - Tarjetas de recompensa y/o premio (se podrán conseguir por méritos y se intercambiarán por “privilegios”
 - Trabajos extra que suben la nota
 - Multiopción en formatos de entrega para los trabajos y/o tareas.
 - Lecturas voluntarias
- Modelos de ejercicios y exámenes
- Retos en los procesos de autoevaluación y coevaluación, podrán corregir sus propios ejercicios o los de sus compañeros con una rúbrica entregada.
- Metodología adecuada a las diferencias individuales.
 - Tradicional
 - Pequeños proyectos (investigación de diversos temas literarios, lingüísticos, creación de bancos de datos, investigaciones de campo...)
 - Trabajo cooperativo
 - Flipped Classroom
- Organización de espacios y tiempos
 - Espacios:
 - Distribución flexible dentro del aula
 - Uso del patio
 - Uso de la biblioteca
 - Uso del aula de Usos múltiples
 - Teatros
 - Calles de la ciudad (rutas literarias)
 - Otras ciudades (Viajes)
 - Tiempos:
 - Flexibilización de los tiempos en función del ritmo de aprendizaje
 - Hora de lectura semanal o quincenal en el aula
 - Hora específica de ortografía quincenal
- **Medidas específicas:**
 - Adaptaciones en la evaluación
 - Adaptación del formato del examen (letra, distribución de los espacios, fragmentación física de las preguntas del ejercicio, entrega por tiempos de los ejercicios de las pruebas)
 - Leer las preguntas en voz alta.



- Cambio en la redacción de las preguntas y cambio de preguntas.
- Exámenes orales y/o escritos
- Posibilidad de cambio de soporte de evaluación en determinados casos
- TDAH y DEL
 - Tiempo extra hasta 35%
 - Deducción de puntos por ortografía
 - Solo se puede deducir la mitad de la penalización máxima
 - Cada falta de ortografía deducirá la mitad.
- Modelos de ACI significativa de cada materia común al departamento

5.- GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Según el Decreto 29/2022 de 18 de mayo, en su artículo 3, Objetividad de la evaluación y participación y derecho a la información de padres o tutores legales, se seguirán las siguientes pautas:

- Los padres serán informados mediante una circular de los criterios e instrumentos de calificación a principio de curso, una vez que hayan sido revisados y acordados por el departamento. La vía de comunicación será, a elección del profesor, a través de Raíces o mediante correo electrónico a las familias.
- Los alumnos serán informados debidamente durante las primeras clases en las que se explicarán los criterios e instrumentos de evaluación y se pondrán diferentes ejemplos. Una vez hecha la explicación se colgará en la plataforma digital correspondiente o se enviará por correo la circular dirigida a los alumnos en la que se explique todo el procedimiento. En los cursos más bajos la profesora podrá pedir que los alumnos copien esta información y que sea la primera página de sus cuadernos.

6.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El departamento propone la elaboración del siguiente cuestionario a final del curso para incluir las reflexiones oportunas dentro de la memoria final de curso.

MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

INDICADORES	VALORACIÓN (0-5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos		
Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
Comenta la importancia del tema para las competencias y formación del alumno.		



Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
Relaciono los temas del área/materia con acontecimientos de la actualidad Motivación durante el progreso		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
Fomento la participación de los alumnos en los debates y argumentos del proceso de enseñanza		
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)		
7. Reflexiono si los contenidos son los indicados para el alumno		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas...)		

PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES	VALORACIÓN (0-5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Componentes de la programación didáctica		
Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas		
Realizo la programación didáctica de mi área/materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.		
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que deben de adquirir los alumnos		



Análisis y diseño dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia		
Coordinación docente		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con la secuenciación adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las CC BB, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Estoy llevando a la práctica los acuerdos de ciclo o departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.		

ESTRUCTURA Y COHESIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0-5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Actividades en proceso		
Diseño actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		



Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de la diversas metodologías (lección magistral, trabajo cooperativo, trabajo individual)		
Estructura y organización del aula		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Cohesión con el proceso enseñanza/aprendizaje		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0-5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición. En caso de objetivos		



suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
Contextualización del proceso		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, el grado de motivación, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, AyL, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...		
Adaptado el material didáctico y los recursos a la característica y necesidades de los alumnos realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de actividades y ejercicios.		
Busco y fomento interacciones entre el profesor y el alumno		
Los alumnos se sienten responsables en la realización de las actividades		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre los alumnos		

EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	VALORACIÓN (0-5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Criterios de evaluación		
Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular		
Cada Unidad Didáctica tiene claramente establecidos los criterios de evaluación		



Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
Instrumentos de evaluación		
Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)		
Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de los alumnos, de las diferentes áreas o materias, de las U.D., de los contenidos...		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realizo y mejorar mi intervención docente		
Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, fichero, registro de datos, registro anecdótico...)		
Tipo de evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica...		



7- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN		DPTO. DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
NIVELES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado conoce y comienza a manejar estrategias y herramientas para planificarse, elaborar proyectos e integrar conocimientos. • El alumnado trabaja el autoconocimiento, aprendiendo a analizar sus puntos fuertes y débiles. • El alumnado aprende a evaluarse a sí mismo y a adoptar propuestas de mejora. • El alumnado conoce el sistema educativo y las opciones académicas tras finalizar 1º ESO. • El alumnado empieza a conocer distintos ámbitos laborales 	El alumno aprende a redactar un correo electrónico sabiendo diferenciar las partes. Aprenden utilizarlo con diferentes fines.
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado utiliza diferentes herramientas y técnicas de trabajo intelectual. • El alumnado reconoce sus habilidades personales, preferencias, gustos y aficiones. • El alumnado desarrolla el pensamiento crítico y práctica la toma de decisiones. • El alumnado conoce el sistema educativo y las opciones académicas tras finalizar 2º de ESO. • El alumnado continúa conociendo distintos ámbitos laborales. 	El alumno aprende a redactar un EXPONE-SOLICITA. Puede servir como ejemplo una solicitud al director del centro de una ampliación de la biblioteca o más taquillas.
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado es capaz de reconocer sus propias capacidades personales y contrastarlas con sus intereses. • El alumnado conoce los principales ámbitos laborales y el área en el que se enmarcan 	El alumno realiza su propio curriculum.



	<p>(ciencias, tecnología, humanidades, Ciencias sociales, artes, etc).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado conoce el sistema educativo y las opciones académicas tras finalizar 3º de ESO. • El alumnado comienza a definir su proyecto académico tras la finalización de la ESO. 	
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado conoce las opciones académicas y laborales al finalizar la etapa de la ESO, tanto si se obtiene el Título como si no. • El alumnado es capaz de reconocer las posibilidades académicas y laborales que ofrece el entorno. • El alumnado aprende estrategias de búsqueda de empleo y acercamiento al mundo laboral. • El alumnado define sus proyecto académico tras la ESO. 	El alumnado hace un pequeño trabajo de investigación y realiza un texto expositivo sobre distintas opciones académicas y laborales al finalizar la ESO.
1º BACH	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado es capaz de reconocer las posibilidades académicas y laborales que ofrece el entorno. • El alumnado conoce a profesionales en activo en diferentes ámbitos laborales. • El alumnado aprende estrategias de búsqueda de empleo. • El alumnado conoce las posibilidades académicas y laborales tras la finalización de Bachillerato. • El alumnado comienza a definir su proyecto académico tras la finalización del Bachillerato 	El alumnado realiza un trabajo de investigación y realiza una exposición oral ante la clase. Esto ayudará a mejorar su capacidad de expresión oral y la organización de los contenidos de un tema.
2º BACH	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado conoce las posibilidades académicas y laborales tras su paso por Bachillerato. • El alumnado aprende los requisitos y gestiones para 	El alumnado hace un pequeño trabajo de investigación y realiza un texto expositivo sobre distintas opciones



	continuar estudiando un Grado Universitario, de Formación Profesional u otras opciones. <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado define su proyecto académico tras el Bachillerato. 	académicas y laborales al finalizar BACH.
--	--	---

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento de Lengua Castellana y literatura propone las siguientes actividades que podrán realizarse a lo largo del curso si se dan las condiciones oportunas:

- **Paseos literarios (todos los cursos)**

Organizados por la propia docente o mediante empresa contratada.

- **Visita al Corral de Comedias de Almagro (3º ESO, 4º ESO y 1º BACH)**

Se propone una visita guiada con posible función teatral al Corral de Comedias de Almagro.

- **Visita a los teatros María Guerrero y Abadía (3º ESO, 4º ESO y 1º BACH)**

Se propone una visita en la que se mostrarán las diferentes partes del teatro, así como los elementos imprescindibles para la puesta en escena de una obra.

- **Encuentro con autores (todos los niveles)**

Como todos los años realizaremos la actividad propuesta por el Ayuntamiento de Fuenlabrada en la que autores de la literatura juvenil actual podrán acudir a nuestro centro a intercambiar impresiones con los alumnos y mostrar los entresijos de la profesión del escritor.

Se tendrán en cuenta también los diferentes encuentros con autores a través de otros medios como las editoriales, becas del ministerio y demás opciones que puedan presentarse.

- **Viaje literario a Salamanca (1º BACH)**

- **Asistencia a funciones teatrales (todos los niveles)**

Dependiendo de la cartelera y la oferta cultural de este año, se podrán llevar a los grupos a ver una representación teatral si fuera pertinente y acorde al nivel y la asignatura. Hay establecidas a día de hoy las siguientes propuestas concretas:

31/01/2024

Proyecto 36 39: LAGUNAS Y NIEBLA (2º BACH)

16/05/2024

Peter y Wendy (1º ESO)



9.- TIC

Tras el periodo de confinamiento y, en ocasiones, la impartición de nuestras clases a través de los medios informáticos, hemos desarrollado una dependencia y manejos de las TIC que se reflejan en nuestro trabajo diario. Los alumnos cada vez son más diestros en el uso de las mismas y no dejan de ser una herramienta muy útil que puede facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se podrán utilizar las siguientes herramientas:

- Plataformas educativas para la entrega de trabajos de nuestros alumnos y para colgar apuntes, artículos de interés, tareas, enlaces y todo aquello que la profesora considere interesante o útil desde un punto de vista educativo.
- Correo electrónico, con el mismo fin que el medio anterior, y para mantener una comunicación fluida entre el alumnado y la docente.
- Libros digitales que las editoriales han facilitado al departamento.
- Aplicaciones para elaborar apuntes (procesadores de texto como señalan algunos de los contenidos de los diferentes cursos), presentaciones, hojas de cálculo (para presentar datos en cuadros), mapas conceptuales...
- Cuaderno virtual del profesor.
- Cuestionarios o test en línea.

En cuanto al uso de recursos del centro las profesoras podrán utilizar los siguientes:

- Ordenador de aula
- Pantalla y proyector
- Dispositivos de préstamo
- Aulas de informática (previa reserva en las condiciones establecidas)
- Tablets para uso del alumnado

Una mención aparte debe ser realizada para tratar el uso del móvil en clase puesto que podrán ser utilizados por los alumnos sin menoscabo de lo recogido en el Decreto 60/2020, apartado cuatro que modifica a su vez el apartado 2, artículo 32 del Decreto 32/2019.

10.- TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Según la Ley Orgánica 3/2020, en su artículo 19.2 se tratarán los siguientes temas transversales:

- Comprensión lectora: lectura de obras completas y fragmentos según el nivel y capacidad.
- Expresión oral y escrita: textos de creación propia atendiendo a las propiedades de adecuación, coherencia y cohesión según el modo del discurso seleccionado. Los textos serán orales o escritos en función de la Unidad Didáctica.
- Comunicación audiovisual: análisis y producción de diferentes mensajes o actos comunicativos que precisen de elementos audiovisuales.
- Fomento de la creatividad: producción de textos de creación propia que pueden ser combinados con otras manifestaciones artísticas.
- Fomento del espíritu científico: se enseñarán las bases de la investigación y se propondrán diferentes tareas de investigación y se leerán diferentes trabajos de investigación lingüística y literaria.



- Fomento del emprendimiento: se tratarán en clase temas como la autopublicación y la difusión de contenido literario mediante soportes digitales. Elaboración de Blogs.

Mediante las diferentes lecturas de obras completas o fragmentos de las mismas se trabajarán temas relativos a la Violencia de Género, LGTBIQ+, educación para la paz, el desarrollo sostenible, el suicidio, el acoso escolar, la salud mental y afectivo-sexual. Afortunadamente, contamos con un abanico importante de obras dirigidas a estas edades que tratan estos temas de forma responsable.

